

**Consejo Nacional para el Desarrollo y la
Inclusión de las Personas
con Discapacidad
(Organismo Público Descentralizado)**

Estados financieros dictaminados

Ejercicio 2016

**Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión
de las Personas con Discapacidad
(Organismo Público Descentralizado)**
Estados financieros dictaminados
Al 31 de diciembre de 2016
Contenido

Opinión del auditor independiente

Estados de situación financiera

Estados analítico del activo

Estados analítico de la deuda y otros pasivos

Estados de actividades

Estados de variaciones en la hacienda pública

Estados de flujos de efectivo

Estados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros

Reporte del patrimonio

Informe sobre pasivos contingentes

Como se indica en la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, la sentencia definitiva emitida con fecha 17 de agosto de 2016, por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; por el Amparo interpuesto por el Consejo Consultivo para Personas con Discapacidad, A.C., en contra de todo lo actuado en la Junta de Gobierno del Organismo del 30 de septiembre de 2015; la aprobación del Estatuto Orgánico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2015; así como la publicación de la "Convocatoria 2015 para la integración

Otras cuestiones

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Fundamento de la opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hemos auditado los estados financieros del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Organismo Público Descentralizado), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información adicional (Reporte de Patrimonio y el Informe sobre pasivos contingentes).

Opinión

**A la Junta de Gobierno del Consejo Nacional
para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con
Discapacidad**

A la Secretaría de la Función Pública

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Organismo para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al Organismo en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Organismo sobre los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Consecuentemente, al cierre del ejercicio de 2016, existe la incertidumbre respecto de la continuidad y procedencia del Estatuto Orgánico vigente del Consejo, hasta en tanto el Tribunal Colegiado no dicte una resolución respecto del recurso de revisión interpuesto por el Consejo.

Cumpla lo que ordenan los artículos 44 y 53 de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a efecto de que se integre la Asamblea Consultiva y los cinco representantes de esta formen parte de la Junta de Gobierno para que esté debidamente integrada. Y remita las constancias con las que acredite lo anterior.

- Deje sin efectos la tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015.
- Abrogue el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2015.

de la Asamblea Consultiva del Consejo" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2015, en virtud de que la Asamblea Consultiva aún no se había integrado, y por consiguiente, dichos representantes faltaban para el quórum necesario de la Junta de Gobierno; condenando al CONADIS a que dentro de los 10 días siguientes en que se le notificó la resolución, dada la naturaleza de los actos, cumpliera lo siguiente:

Los encargados del gobierno del Organismo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Organismo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Organismo.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo deje de ser una entidad en funcionamiento.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2017.

Grupo KMC-Keller y Cia., S.C.
Miembro independiente de Morison International
L.C.P.C. Rosa Aida Martínez Arana
Socia



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Organismo en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,366,959	409,863	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,561,982	5,467,274
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	824,325	4,918,074	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	2,191,284	5,327,937	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	2,561,982	5,467,274
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,378,742	2,378,742	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-961,788	-626,178	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	6,198,793	9,232,506
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	6,198,793	9,232,506
Total de Activos No Circulantes	1,416,954	1,752,564	Total del Pasivo	8,760,775	14,699,780
Total del Activo	3,608,238	7,080,501	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,761,989	2,761,989
			Aportaciones	2,761,989	2,761,989
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-7,914,526	-10,381,268
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,466,742	-4,997,856
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,381,268	-5,383,412
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-5,152,537	-7,619,279
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,608,238	7,080,501

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Antonio: C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACION ADMINISTRATIVA

Emberle: C.P. MARÍA LINDA REYES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

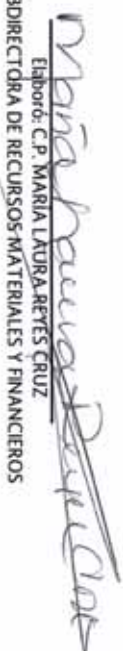
CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	7,080,501	76,377,656	79,849,919	3,608,238	-3,472,263
Activo Circulante	5,327,937	76,377,656	79,514,309	2,191,284	-3,136,653
Efectivo y Equivalentes	409,863	35,237,344	34,280,248	1,366,959	957,096
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,918,074	41,140,312	45,234,061	824,325	-4,093,749
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,752,564	0	335,610	1,416,954	-335,610
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	2,378,742	0	0	2,378,742	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-626,178	0	335,610	-961,788	-335,610
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. ALFREPO SELVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA



Elaboró: C.P. MARIA LAURA RETES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS



CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			14,699,780	8,760,775
Total Deuda y Otros Pasivos			14,699,780	8,760,775

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACION ADMINISTRATIVA

Subdirectora de Recursos Materiales y Financieros

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	0	0	0
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Apropiamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,221,353	66,748,944	38,221,353
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,221,353	66,748,944	38,221,353
Otros Ingresos y Beneficios	0	10,352	0
Ingresos financieros	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	10,352	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	38,221,353	66,759,296	38,221,353
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	35,037,289	66,123,671	35,037,289
Servicios Personales	22,861,473	24,104,210	22,861,473
Materiales y Suministros	1,457,233	1,529,172	1,457,233
Servicios Generales	10,718,583	40,490,289	10,718,583
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	717,322	5,633,481	717,322
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	335,610	5,395,383	335,610
Provisiones	381,712	0	381,712
Disminución de Inventarios	0	0	0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0	0
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0	0	0
Otros gastos	0	238,098	0
Inversión Pública	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	35,754,611	71,757,152	35,754,611
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,466,742	-4,997,856	2,466,742

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. ALFREDO SALVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACION ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. MARÍA LARBA REYES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2,761,989	0	0	0	2,761,989
Aportaciones	2,761,989	0	0	0	2,761,989
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-5,383,412	-4,997,856	0	-10,381,268
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-4,997,856	0	-4,997,856
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,383,412	0	0	-5,383,412
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	2,761,989	-5,383,412	-4,997,856	0	-7,619,279
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-4,997,856	2,466,742	0	-2,531,114
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,466,742	0	2,466,742
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-4,997,856	0	0	-4,997,856
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	2,761,989	-10,381,268	2,466,742	0	-5,152,537

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. MARIA LAURA REYES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CONCEPTO	2016		2015	
	2016	2015	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	36,711,707	66,320,125	0	1,746,729
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	1,746,729
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	1,746,729
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	1,746,729
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,711,707	66,320,125	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0	0	0
Aplicación	35,754,611	70,705,481	0	0
Servicios Personales	22,861,473	24,488,443	0	0
Materiales y Suministros	1,457,233	1,425,493	0	0
Servicios Generales	10,718,583	40,793,076	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	717,322	3,998,469	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	957,096	-4,385,356	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen			0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			0	0
Bienes Muebles			0	0
Otros Orígenes de Inversión			0	0
Aplicación			0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			0	0
Bienes Muebles			0	1,746,729
Otras Aplicaciones de Inversión			0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen			0	0
Endeudamiento Neto			0	0
Interno			0	0
Externo			0	0
Otros Orígenes de Financiamiento			0	0
Aplicación			0	0
Servicios de la Deuda			0	0
Interno			0	0
Externo			0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento			0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	957,096	-4,385,356	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	409,863	4,795,219	409,863	4,795,219
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,366,959	409,863	1,366,959	409,863

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. MARILYN TAURA REYES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	4,429,359	957,096	Activo Circulante	0	5,939,005
Efectivo y Equivalentes	4,093,749	957,096	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,905,292
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	957,096	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	2,905,292
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,093,749	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	335,610	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	3,033,713
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	335,610	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	7,464,598	3,033,713
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	4,997,856
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,464,598	4,997,856
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,464,598	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,997,856
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboró: C.P. MARÍA LAURA BEYES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Saldo al 31-dic-15	Saldo al 30-dic-16	Cuenta Bancaria
108,990.0	1,333,094.0	Cta. No. 4047451513 HSBC (Pagador Habilitado)
297,924.0	0.0	Cta. No. 4047451489 HSBC (Nómina)
2,949.0	33,865.4	Cta. No. 0198592217 BBVA Bancomer
409,863.0	1,366,959.4	Total

Dichas cuentas presentan el siguiente saldo:

Por lo que hace a la cuenta No. 0198592217 del Banco BBVA Bancomer, S.A. se utiliza para realizar los enteros de las cuotas y aportaciones de seguridad social ya que es el único banco que tiene convenio con el ISSSTE y el FOVISSSTE para la recepción de este tipo de pagos.

Al cierre del ejercicio 2016, la cuenta No. 4047451489 del banco HSBC (nómina) se encuentra

sin movimiento.

La cuenta No. 4047451513 del banco HSBC (pagador Habilitado) es utilizada para el manejo de los recursos asignados para sufragar los gastos de operación del CONADIS.

El saldo en Efectivo y Equivalentes se encuentra integrado por los movimientos de tres cuentas bancarias a favor del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) en los bancos HSBC México, S.A. y BBVA Bancomer S.A.

I.1. Efectivo y Equivalentes

Activo

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, contempla los bienes donados por la Secretaría de Salud, según consta en contrato número DGRMSG-D-CONADIS-004/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012.

Para determinar la vida útil y las tasas de depreciación de los bienes muebles, el CONADIS utiliza los Parámetros de Estimación de Vida Útil contenidos en la Guía que para tales efectos publicó la CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

I.III. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con respecto a las erogaciones realizadas en 2014, y que no se encuentran soportadas documentalmente, se hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control en el CONADIS, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones realice lo conducente.

Concepto		Total
Saldo al 31-dic-16	31-dic-15	
Tesorería de la Federación (CLC's pendientes de depósito)	3,621,101.0	435,470.0
Erogaciones sin Comprobante Justificativo y Comprobatorio	242,344.2	242,344.2
Otros Deudores Diversos	1,054,629.0	146,510.6
		824,324.8
		4,918,074.2

I.II. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El 52% de este rubro (\$435,470.0) se integra por CLC's tramitadas y autorizadas en el SICOP que al cierre del ejercicio estaban pendientes de depositar. El 29% (\$242,344.2) lo integran pagos realizados durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2014, de los cuales, no se cuenta con documentos justificativos y comprobatorios, mientras que el 19% (\$146,510.6) restante lo representa el saldo de deudores diversos generados por la operación de la entidad cuya comprobación será recabada en el mes inmediato siguiente. El saldo final de \$824,324.8 se integra de la siguiente manera:

El Consejo no cuenta dentro de sus disponibilidades con inversiones financieras.

Concepto	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15
Retenciones y Contribuciones por Pagar (ISR, ISN y Cuotas y Aportaciones ISSSTE)	1,255,242.4	1,980,873.0
Proveedores por pagar a Corto Plazo	1,018,869.9	
Sueldos por pagar	194,264.3	1,965,260.0
Acreedores Diversos	93,605.8	1,521,141.0
Total	2,561,982.4	5,467,274.0

Su integración es el siguiente:

El 49% (\$1,255,242.4) de este rubro está integrado por las retenciones de impuestos derivadas de la relación laboral del personal que labora en el CONADIS, así como por las cuotas y aportaciones que deben enterarse al ISSSTE. El 40% (\$1,018,869.9) lo representa el rubro de proveedores; el 8% (\$194,264.3) el de sueldos por pagar del personal de baja y el 3% (\$93,605.8) restante se refiere a la cuenta de acreedores diversos.

I.IV. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016, una parte del mobiliario y equipo de oficina se encuentra en una situación de fuera de uso, para lo cual la administración del Organismo se encuentra realizando la identificación del mismo para su posible corrección.

Concepto	Saldo al 31-dic-2016	Años de Vida Útil	Tasa de Depreciación	Depreciación Acumulada al 31-Dic-15	Depreciación del Periodo	Saldo en Libros
Mobiliario y Equipo de Oficina	745,606.6	10	10.00%	57,561.7	49,707.0	638,337.9
Vehículos y Equipo de Transporte	1,614,108.5	5	20.00%	549,589.4	285,903.1	778,616.0
Equipo de Computo	19,026.9	3	33.30%	19,025.9	0.0	1.0
Total	2,378,742.0			626,177.0	335,610.1	1,416,954.9

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

El patrimonio de la entidad se encuentra integrado por la donación de bienes muebles recibidos de la Secretaría de Salud; además de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para la adquisición de equipo de transporte con adaptaciones especiales para traslado de personas con discapacidad, así como mobiliario y equipo de oficina.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El decremento del gasto en comparación con el ejercicio fiscal 2015, obedece principalmente a la demora en la formalización de los contratos consolidados con la SEDESOL, al embargo de las cuentas bancarias por la Junta de Conciliación y Arbitraje como medida precautoria para garantizar el laudo en favor del C. Alejandro Cerda Morales, aunado a las medidas de austeridad y racionalización del gasto implementado por la Coordinadora de Sector.

El total de gasto del ejercicio 2016, antes de otros gastos y pérdidas extraordinarias, ascendió a \$35'037,289.4, de los cuales, Servicios Personales representa el 65% (\$22'861,473.3), Materiales y Suministros el 4% (\$1'457,233.5) y Servicios Generales el 31% restante (\$10'718,582.6).

II.II. Gastos y Otras Pérdidas:

Los ingresos del CONADIS se encuentran integrados en su totalidad por transferencias recibidas del Gobierno Federal, derivado de que el Consejo no cuenta con recursos propios autorizados en su presupuesto del ejercicio 2016.

II.I. Ingresos y Otros Beneficios

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El rubro de provisiones a largo plazo se integra por la provisión de los juicios laborales que se encuentran en proceso al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con lo que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

I.V. Provisiones a Largo Plazo

A continuación se presenta la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de conformidad con los formatos que para tal efecto dio a conocer CONAC:

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Concepto	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	3'184,064.2	635,625.0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciaciones	335,610.2	361,294.0
Provisiones para Juicios Laborales	381,711.9	5,034,089.0

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15
Efectivo en Bancos – Tesorería	1'366,959.4	409,863.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Total	1'366,959.4	409,863.0

El estado de flujos de efectivo fue preparado bajo el método directo y los saldos en las disponibilidades financieras al inicio y final del periodo son las que a continuación se muestran:

IV.1. Efectivo y equivalentes

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

38,221,352.7	4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)
--------------	---------------------------------------

38,221,352.7	1. Ingresos Presupuestarios	
0.0	2. Más ingresos contables no presupuestarios	
	Recursos devengados en 2015	0.0
	Otros ingresos y beneficios varios	0.0
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0
0.0	3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0
	Reducción al presupuesto	0.0
	Reintegros de Recursos a TESOFE	0.0

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos)

V.I. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Cuentas de Orden		2016	2015	2016	2015
Presupuesto de Ingresos Autorizado	56,789,519	76,160,879	Presupuesto de Egresos Autorizado	56,789,519	76,160,879
Presupuesto de Ingresos Modificado	38,221,354	68,453,741	Presupuesto de Egresos Modificado	38,221,354	68,453,741
Presupuesto de Ingresos Cobrado	37,788,434	66,320,125	Presupuesto de Egresos Pagado	35,659,371	66,000,924

El CONADIS lleva el registro de su presupuesto en cuentas de orden como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que los saldos al cierre del periodo son los siguientes

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	35,754,611.4
---	---------------------

1. Total de egresos (presupuestarios)	38,221,352.7
2. Menos egresos presupuestarios no contables	4,202,933.3
Liquidación laudo	3,415,425.8
Liquidación ISSSTE y FOVSSSTE 2013	659,945.3
Otros Egresos Presupuestales No Contables	127,562.2
Otros ajustes	1,736,192.0
3. Más gastos contables no presupuestales	1,736,192.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	335,610.2
Otros Gastos (Provisiones)	1,400,581.8
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,400,581.8
Otros Ajustes	335,610.2

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos)

VII. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables



Con fecha 29 de marzo de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al Sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que a partir de esta fecha el CONADIS queda sectorizado a la SEDESOL.

b) Principales cambios en su estructura.

Mediante Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011, se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual, en su Artículo 38 del Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que para el cumplimiento de sus atribuciones gozará de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas derivados de esta Ley.

a) Fecha de creación del ente.

3. Autorización e Historia

El presupuesto anual autorizado por la Cámara de Diputados y publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, ascendió a \$56'789,519.0 el cual tuvo ampliaciones por \$54'524,493.2 y reducciones por \$73'092,659.5 para quedar en un presupuesto modificado de \$38'221,352.7

Federación.

En su condición de Organismo Público Descentralizado, el CONADIS opera con recursos cien por ciento fiscales que le son autorizados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la

2. Panorama Económico y Financiero

La Misión del Consejo es coordinar e impulsar acciones para asegurar el ejercicio y goce de los derechos de las personas con discapacidad, así como contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

1. Introducción

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Con fecha 22 de septiembre de 2016, el CONADIS rindió "informe justificado" al Juicio de Amparo que nos ocupa. Esto es, informando de forma detallada a la Autoridad sobre las razones por las que la solicitud de Amparo del Ciudadano son infundadas y los agravios. Se encuentra en estudio por parte de la autoridad.
- Se presentó el Recurso de Revisión de la sentencia referida el 12 de septiembre, documento en el cual se hizo valer la improcedencia y excesos de la sentencia, en virtud de que las acciones que mandata el juez, están consumadas, además de que el CONADIS no tiene las atribuciones para realizarlas. Actualmente se encuentra en estudio del Tribunal Colegiado de Circuito.

Acciones realizadas por el CONADIS:

- Cumpla lo que ordenan los artículos 44 y 53 de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a efecto de que se integre la Asamblea Consultiva y los cinco representantes de ésta formen parte de la Junta de Gobierno para que este debidamente integrada. Y remita las constancias con las que acredite lo anterior.
- Abrogue el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2015; y
- Deje sin efectos la tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015;

El 29 de octubre de 2015 se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico y mediante oficio SSFP/408/0920/2015 y SSFP/408/DGOR/1602/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015 la Secretaría de la Función Pública da a conocer la autorización a la nueva Estructura Orgánica alineada al mencionado estatuto.

Con respecto a la sentencia definitiva emitida el 17 de agosto de 2016, por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; por el Amparo interpuesto por el Consejo Consultivo para Personas con Discapacidad, A.C., en contra de todo lo actuado en la Junta de Gobierno del 30 de septiembre de 2015; la aprobación del Estatuto Orgánico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2015; así como la publicación de la "Convocatoria 2015 para la integración de la Asamblea Consultiva del Consejo" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2015, en virtud de que la Asamblea Consultiva aún no se ha integrado, y por consiguiente, dichos representantes faltan para el quórum necesario de la Junta de Gobierno; condena al CONADIS a que dentro de los 10 días siguientes en que se le notificó la resolución, dada la naturaleza de los actos, cumpliera lo siguiente:



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
SEDESOL

CONSEJO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
CONADIS

4. Organización y Objeto

a) Objeto

De conformidad con lo que dispone el Artículo 39 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el CONADIS tiene por objeto establecer la política pública para las personas con discapacidad, mediante la coordinación institucional e interinstitucional; así como promover, fomentar y evaluar la participación del sector público y el sector privado, en las acciones, estrategias, políticas públicas y programas derivados de la presente Ley y demás ordenamientos.

b) Principales atribuciones

Dentro de las atribuciones que le confiere el Artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se establecen las siguientes:

- I. Coordinar y elaborar el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- II. Enviar el Programa a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento;
- III. Promover el goce y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, así como hacer de su conocimiento los canales institucionales para hacerlos exigibles ante la autoridad competente;
- IV. Promover la accesibilidad en la infraestructura física de instalaciones públicas y los recursos técnicos, materiales y humanos necesarios para la atención segura y accesible de la población con discapacidad;
- V. Promover la elaboración, publicación y difusión de estudios, investigaciones, obras y materiales sobre el desarrollo e inclusión social, económico, político y cultural de las personas con discapacidad;
- VI. Promover y fomentar la cultura de la dignidad y respeto de las personas con discapacidad, a través de programas y campañas de sensibilización y concientización;
- VII. Solicitar información a las instituciones públicas, sociales y privadas que le permitan el cumplimiento de las atribuciones que le confiere la presente Ley;
- VIII. Promover la firma, ratificación y cumplimiento de instrumentos internacionales o regionales en materia de discapacidad;

- IX. Difundir y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contradas con gobiernos e instituciones de otros países así como con organismos internacionales relacionados con la discapacidad;
- X. Celebrar acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las personas con discapacidad;
- XI. Suscribir convenios con el sector gubernamental y los sectores productivos y empresariales, para que se otorguen descuentos, facilidades económicas o administrativas en la adquisición de bienes y servicios públicos o privados, a las personas con discapacidad o sus familias;
- XII. Promover la armonización de Leyes y Reglamentos a nivel federal, estatal o municipal, respecto de las disposiciones establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- XIII. Promover la creación y aplicación de Normas Oficiales Mexicanas en materia de discapacidad;
- XIV. Elaborar, presentar y difundir anualmente el informe de avances y resultados del Programa;
- XV. Presentar un informe anual de actividades;
- XVI. Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la elaboración de los informes que el Estado Mexicano presentará ante los organismos internacionales, sobre la aplicación y cumplimiento de los instrumentos internacionales en materia de discapacidad, y
- XVII. Las demás que se establezcan en esta Ley, su Reglamento, Estatuto Orgánico del Consejo y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo fiscal al que corresponden los Estados Financieros y las presentes notas es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El CONADIS no cuenta con fideicomisos ni participa como fideicomisario.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Con fecha 13 de noviembre de 2015 y mediante oficio No. SSFP/408/0920/2015 y SSFP/408/DGOR/1602/2015 la Secretaría de la Función Pública notifica la nueva estructura orgánica alienada al nuevo Estatuto Orgánico del Consejo, por lo que a partir de esta fecha, se cuenta con una Dirección General, dos Direcciones Generales Adjuntas, siete Direcciones de Área, nueve Subdirecciones de Área y ocho Jefaturas de Departamento.

Mediante oficio No. DGPOP/07/0106/13 de fecha 22 de marzo de 2013 el Director de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, notifica al Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la modificación a la Estructura Orgánica Autorizada con vigencia a partir del 16 de noviembre de 2012, para trámite de registro ante la Secretaría de la Función Pública, misma que fue registrada a través del SERICA en el Ramo 20 "Desarrollo Social". Dicha estructura orgánica contiene un Director General, cuatro Directores de Área, cinco Subdirectores y ocho Jefaturas de Departamento.

f) Estructura organizacional básica

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, el CONADIS no se encuentra obligado al pago de dicho impuesto, ya que los ingresos que percibe no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

De acuerdo a lo que establece el Artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Federación, las Entidades Federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de ley.

e) Consideraciones fiscales.

De conformidad con lo que establece el Artículo 38 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el CONADIS se crea como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

d) Régimen jurídico.

- ✓ **Entorno Económico Inflacionario.**- Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).
- ✓ **Entorno Económico no Inflacionario.**- Cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).
- ✓ **Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria.**- Se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.
- a) Los estados financieros cumplen con lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIGG SP 04.- Reexpresión, la cual define los siguientes términos para efectos de su aplicación:

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- d) El CONADIS no aplica normatividad supletoria en materia de contabilidad gubernamental, ya que por el tipo de operaciones que efectúa no es necesario su aplicación.
- c) Los Postulados Básico emitidos por el CONAC;
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros en materia de contabilidad gubernamental.
- a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El CONADIS aplica las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el CONAC para la preparación de sus estados financieros, sin embargo; se encuentra efectuando los tramites normativos a efecto de adquirir un desarrollo informático que le permita cumplir cabalmente con todas y cada una de las disposiciones emitidas por el CONAC en materia de contabilidad gubernamental y en materia de lo que disponen los Manuales Administrativos de Aplicación General para la Administración Pública Federal. Por lo antes comentado, los estados financieros se preparan bajo las siguientes bases:

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, inicialmente son registrados a su costo de adquisición y para efectos de determinar su vida útil se toma como base lo que dispone los Parámetros de Estimación de Vida Útil, contenidos en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, publicados por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

8. Reporte Analítico del Activo

En el periodo que se reporta no se efectuaron operaciones en moneda extranjera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- i) No se efectuaron reclasificaciones importantes que pudieran repercutir en la información financiera.
- h) El Consejo efectuó sus registros contables en el presente ejercicio con base en las Normas de Información Financiera Gubernamentales.
- g) Por la naturaleza y objeto con el que fue creado el Consejo no se cuenta con reservas.
- f) El CONADIS, ha reconocido en sus estados financieros un incremento en la provisión por demandas laborales, con el propósito de atender un laudo laboral concluido en el ejercicio que se reporta.
- e) La entidad no calcula ni presenta en los estados financieros beneficios a empleados, derivado de que no cuenta con beneficios laborales adicionales a los que marca la Ley Federal del Trabajo y las Leyes de Seguridad Social como lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05.
- d) El CONADIS por la naturaleza con la que fue creado no cuenta con inventarios.
- c) El Consejo no cuenta con inversiones en acciones.
- b) La entidad no efectúa operaciones con el extranjero.
- Por lo antes expuesto y derivado de que en el país no se tiene registro de una inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores superior al 26%, el CONADIS no reexpresa su información financiera.

por segmentos.

Debido a las actividades y operaciones que realiza el CONADIS, no se presenta información

14. Información por Segmentos

Se encuentra en proceso de instalación el Comité de Regulación Interna.

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
- Comité de Ética
- Comité de Información
- Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
- Comité de Transparencia

Con la finalidad de controlar los riesgos inherentes a la operación de la entidad que pudieran poner en riesgo su viabilidad, el CONADIS ha creado los siguientes comités:

13. Proceso de Mejora

El CONADIS no es una Entidad calificada por organismos certificadores, ni está autorizada para otorgar certificaciones a otras Entidades u Organismos.

12. Calificaciones otorgadas

La entidad no cuenta con deuda pública por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos solo se presenta el rubro de otros pasivos (pasivos circulantes y provisiones a largo - plazo)

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El CONADIS no es una entidad recaudadora.

10. Reporte de la Recaudación

El CONADIS no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Asimismo, se informa que no se tienen bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, entre otros.

AUTORIZO

C.P. ALFREDO SELVAS JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OPERACION ADMINISTRATIVA

ELABORÓ

C.P. MARÍA LAURA REYES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y FINANCIEROS

Por el fin y la personalidad con que fue creado el CONADIS, el mismo no realiza operaciones con partes relacionadas ni presenta saldos por cobrar o por pagar al respecto. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

16. Partes Relacionadas

Al mes de diciembre de 2016, existen cinco litigios laborales. El costo provisionado aproximado por las reclamaciones laborales al cierre del ejercicio es de \$6'198,792.4

15. Eventos Posteriores al Cierre

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: _____ Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad _____

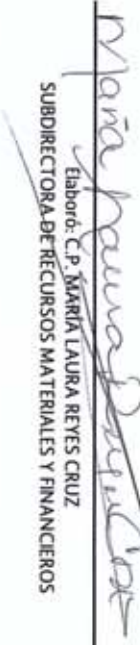
CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-5,152,537
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-5,152,537

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA



Elaboró: C.P. MARÍA LAURA REYES CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS



- Con fecha 22 de febrero del 2015 se llevó el desahogo de la prueba Confesional por parte del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Luis Ezcúrdia, misma que se desahogó en tiempo y forma.
- Posteriormente, con fecha 23 de febrero del 2016, se tenía programada el desahogo de la prueba Confesional por parte de Gerardo Jiménez Bennazar, dirigiéndose la audiencia, en virtud del cambio de tipo de prueba (confesional testimonial), por lo que se señaló el 18 de mayo del 2016 para su desahogo, llevándose a cabo en la fecha citada.

b. Luis Ezcúrdia Valdez. Expediente 205/2014.

- Con fecha 24 de mayo se admite el amparo, fijando a favor del actor una garantía por \$315,219.20.
- Tribunal Colegiado continúa en estudio del asunto.
- Finalmente, con fecha 9 de mayo del 2016 se presentó un juicio de amparo en contra el Laudo. EXP. AMP. NUM. 164/2016.
- Con fecha 20 de abril del 2016, notificaron al CONADIS respecto del Laudo de este trabajador, a través del cual se condena al pago de la cantidad de \$1'417,722.70 (un millón cuatrocientos setecientos veintidós mil pesos 70/100, M.N.) por concepto de salarios caídos por el periodo del 24 de abril del 2014 al 24 de abril del 2015, así como el pago de los intereses del 25 de abril al 2 de octubre del 2015, la prima vacacional, el aginaldo y el pago de las aportaciones al IMSS.

a. Gerardo Jiménez Bennazar. Expediente 208/2014.-

En los asuntos laborales el status procesal es el siguiente:

- Número de asuntos laborales: Siete.
- Número de litigios con Laudo: Uno (Se encuentra subjuice, toda vez que se presentó amparo en contra del Laudo dictado en el expediente de Gerardo Jiménez Bennazar).
- Número de litigios en trámite: Seis.

Historico:

ASUNTOS LABORALES

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS

- Se llevó a cabo la audiencia de conciliación el día 25 de enero del 2016.
- Con fecha 2 de marzo del 2016, se tenía programada la audiencia de ofrecimiento de pruebas y contestación de demanda. La misma no pudo llevarse a cabo, en virtud de que no nos notificaron el desahogo de una prevención realizada por el actor, por lo que se dirigió la audiencia para 1º de julio del 2016.
- Con fecha 1º de julio del 2016, se llevó a cabo la audiencia programada, sin embargo no se desahogó toda vez que el maestro Jesús E. Toledano Landero es demandado y no se le había sido notificado.

e. Oscar Castellanos Avendaño. Expediente 382/2015.

- Aún no hay fecha para nueva Audiencia.
- En dicha audiencia se dio un término de 5 días para actualizar el domicilio del C. Jesús Eduardo Toledano, para el desahogo de la prueba testimonial. No se ha notificado al Ciudadano.
- El 7 de marzo del 2016 se desahogó la confesional a cargo de la actora y de la demandada CONADIS.
- Con fecha 9 de diciembre del 2015, se llevó a cabo la audiencia de admisión de pruebas.

d. Delfino González Castro. Expediente 406/2014.

- Con fecha 3 de febrero de 2016, se llevó a cabo la prueba de inspección.
- Con fecha 13 de abril de 2016, se llevó a cabo la Audiencia Testimonial a cargo de Gerardo Jiménez Benazar.
- El 19 de abril de 2016, se llevó a cabo el desahogo de la prueba testimonial de dos personas ofrecidas por el actor, las cuales no fueron debidamente notificadas, razón por la que no se realizó la audiencia, citándose de nueva cuenta el 10 de agosto de 2016, en donde el actor se desistió de presentar la prueba.

c. Israel Trejo Martínez. Expediente 206/2014.

- Se tenía programada una audiencia para el día 31 de agosto de 2016 a las 10:30 horas, para el desahogo de la prueba Testimonial de parte del Actor, sin embargo al inicio de la misma se desistió del desahogo correspondiente.

- I. El C. Hugo Rafael Ruiz Lustre interpuso Amparo en contra de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Convocatoria para la selección de las personas que integrarán la Asamblea Consultiva del Consejo, publicados los días 29 y 30 de octubre del 2015, respectivamente.
- II. Dicho Amparo, fue notificado al CONADIS el día 3 de diciembre de 2015, otorgándosele al Quejoso la resolución a su favor el día 8 de diciembre de 2015, a través de la "Suspensión Definitiva", con la cual la autoridad mandató la suspensión de las Sesiones de la Junta de Gobierno y todos los actos derivados de

1. AMPARO 2007/2015.- JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

AMPAROS

- g. **José Adrián Martínez Flores.- Expediente 0025/2017.**
 - Con fecha 2 de febrero de 2017, notificaron al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la demanda presentada por dicho trabajador.
 - La audiencia de contestación e demanda, excepciones y ampliación está fijada el próximo 22 de febrero a las 10:00 horas.
- f. **Juan Eduardo Reyes Retana Cavazos.- Expediente 285/2016.**
 - Con fecha 3 de junio del 2016, notificaron al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la demanda presentada por dicho trabajador.
 - Con fecha 5 de agosto se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones desahogándose en su totalidad.
 - Con fecha 30 de septiembre de 2016 se tuvo la audiencia de ofrecimiento de pruebas señalándose el 7 de noviembre la Audiencia para la objeción de las mismas.
- e. **Juan Eduardo Reyes Retana Cavazos.- Expediente 285/2016.**
 - El 8 de septiembre a las 9:30 horas, se tenía programada la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones. No fueron debidamente notificados los demandados, la misma no pudo llevarse a cabo. Se citó a nueva Audiencia el 28 de octubre próximo.

- Por negar y desconocer infundadamente al C. Hugo Rafael Ruiz Lustre el interés social previsto en el artículo 1º de la Ley general de inclusión para las personas con discapacidad, así como el reconocimiento de su personalidad jurídica como Presidente de la Asamblea Consultiva del CONADIS.

En ese instrumento, el ciudadano busca el amparo de la Ley respecto de los siguientes actos del CONADIS:

1. El 9 de septiembre de 2016 se recibió Amparo del C. Hugo Rafael Ruiz Lustre, argumentando que mediante el Oficio CONADIS/DG/1160/2016, de fecha 22 de julio de 2016, se le negó el reconocimiento del puesto que "presuntamente" ostenta, como Presidente de la Asamblea Consultiva del CONADIS --sin ningún fundamento legal--.

2. **AMPARO 1322/2016-I.- JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.**
 - Se presentó el Recurso de Revisión de la sentencia referida el 12 de septiembre, documento en el cual se hizo valer la improcedencia y excesos de la sentencia, en virtud de que las acciones que mandata el juez, están consumadas, además de que el CONADIS no tiene las atribuciones para realizarlas. Actualmente se encuentra en estudio del Tribunal Colegiado de Circuito.

Acciones realizadas por el CONADIS:

- Deje sin efectos la 3ª Sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015, abroge el Estatuto Orgánico del CONADIS publicado en el DOF el 29 de octubre de 2015 e integre la Asamblea Consultiva.

SEGUNDO:

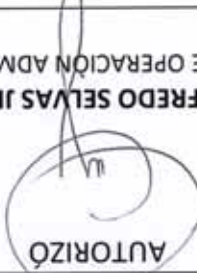
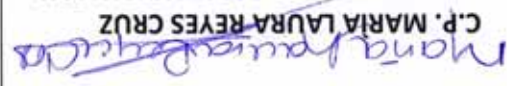
- Se SOBRESSEE el juicio, en contra de la publicación de la "CONVOCATORIA 2015 para la elección de los representantes de la Asamblea Consultiva del CONADIS, en virtud de que fue declarada desierta en el DOF el 6 de julio de 2016.

PRIMERO:

- III. Finalmente, el pasado 29 de agosto, el CONADIS fue notificado respecto de la resolución al Amparo 2007/2015 a través del cual se resuelve lo siguiente:

Suspensión.

la misma. Ante ello, el CONADIS interpuso un Recurso de Revisión el 22 de diciembre de 2015, el cual se resolvió el 20 de abril de 2016, revocando la

<p style="text-align: center;">AUTORIZO</p>  <p style="text-align: center;">C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ DIRECTOR DE OPERACION ADMINISTRATIVA</p>	<p style="text-align: center;">ELABORÓ</p>  <p style="text-align: center;">C.P. MARIA LAURA REYES CRUZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS</p>
---	---

- II. Como otro acto, dentro de su solicitud de Amparo, el C. Hugo Ruiz Lustre solicitó al Juez Sexto de Distrito otorgar la suspensión provisional en su favor para que la Junta de Gobierno del CONADIS no pudiera realizar Sesiones durante el tiempo que se resolviera el Juicio de Amparo. Dicha solicitud le fue negada, por lo que la Junta de Gobierno del CONADIS puede sesionar con normalidad.
- III. Con fecha 9 de septiembre de 2016, el CONADIS rindió "informe previo" al Juicio de Amparo que nos ocupa. Esto es, informando de forma general a la Autoridad sobre las razones por las que la solicitud de Amparo del Ciudadano son infundadas.
- IV. Con fecha 22 de septiembre de 2016, el CONADIS rindió "informe justificado" al Juicio de Amparo que nos ocupa. Esto es, informando de forma detallada a la Autoridad sobre las razones por las que la solicitud de Amparo del Ciudadano son infundadas y los agravios. Se encuentra en estudio por parte de la autoridad.